

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 228 Jueves 20 de septiembre de 2018

Sec. IV. Pág. 56809

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44684** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 641/2016 en el que figura como concursado/a De la Fuente González Excavaciones y Alquiler de Maquinaria, S.L., CIF B95401352, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 12 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180055746-1